4500489884

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Nº Radicado 0124014315802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI

Bogotá D.C., 11 diciembre 2024

No. 006

Señor
TC. GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
Director de la Dirección Administrativa y Financiera COGFM
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°213 – COGFM del 2024, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso, quien presta sus servicios como Contadora Publica, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales como Contador Público para asesorar y apoyar la gestión del Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal - CGDJ8, en la Dirección de proyectos de inversión DIPRI, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar coordinaciones con el Misterio de Defensa Nacional para llevar a cabo la recomposición a los proyectos de inversión del Comando General de las Fuerzas Militares de la vigencia 2024.	Se realizó coordinaciones con el Ministerio de Defensa para verificar los sobrantes sin ejecutar de los proyectos de inversión.
2	Participar en la verificación de las modificaciones al Plan de Adquisiciones de acuerdo a las necesidades y planeación del proyecto de inversión.	Se realizó verificación, consolidación de todas modificaciones del plan de Adquisiciones al proyecto de inversión durante la vigencia.
3	Realizar asesoría, acompañamiento y validación de los formatos recepcionados a los Gerentes de Proyecto y sus equipos de trabajo en la recomposición, cambios de fuente o actualizaciones de los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP	Se realizó acompañamiento y verificación de diligenciamiento de formato solicitud de soporte a la Plataforma Integrada de Inversión Pública del proyecto "Fortalecimiento de capacidades de operaciones especiales (THOR)"

4	Verificar y elaborar los conceptos de recomposición, cambios de fuente o actualizaciones de los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP	Esta actividad no se realizó en este periodo
5	Elaborar, tramitar y solicitar ante el Ministerio de Defensa Nacional, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Publico las modificaciones al Decreto de Liquidación de gastos de Inversión.	Se realizó la elaboración, tramite y solicitud ante el Ministerio de Defensa para proceso Modificación presupuestal entre productos de los proyectos de inversión de CCOES y CGDJ6
6	Realizar recepción, verificación, evaluación y consolidación de las modificaciones presupuestales (internas y externas) a los proyectos de inversión del Comando General de las FF.MM.	Se realizó base de datos EXCEL con el fin de consolidar y verificar datos para la elaboración de la resolución y acta de modificaciones de los proyectos "Fortalecimiento de capacidades de operaciones especiales (THOR)" y "Fortalecimiento de la Plataforma e Infraestructura de la Red Integrada de Comunicaciones de las FF.MM. – CGDJ6"
7	Elaborar actos administrativos de modificaciones presupuestales	Se realizó la resolución No. 306 del 2024 "Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Comando General de las Fuerzas Militares, contenido en la Resolución 001 del 02 de enero de 2024". Se realizó constancia radicado No. 0124013210902/MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI con los datos de las modificaciones que se realzan conforme a la resolución. Se realizó Exposición de motivos para justificar la resolución No. 306 del 2024 "Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Comando General de las Fuerzas Militares, contenido en la Resolución 001 del 02 de enero de 2024".
8	Elaborar actas y asistir a reuniones de programación y modificaciones presupuestales.	Se realizó acta de Modificaciones presupuestales Proyectos de Inversión No. Radicado 0124012572502 de los proyectos "Fortalecimiento de capacidades de operaciones especiales (THOR)" y "Fortalecimiento de la Plataforma e Infraestructura de la Red Integrada de Comunicaciones de las FF.MM. – CGDJ6".

		Se realizó oficio radicado No. 0124014212402/ MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Contratación Personal de Prestación de servicios CGDJ8 Se asistió a reunión precedida por el Jefe del Departamento, con el fin de verificar y aportar ideas en cómo debería estar la información de la página en referencia a Transparencia de planeación Se realizó verificación de datos SIIF y datos de proyectos de inversión con el fin de verificar sobrantes. Asistir a reunión de verificación de cargas laborares precedida por el Jefe del Departamento.
10	Participar en la actualización de la Directiva Permanente de Lineamientos para la gestión de proyectos de inversión.	Se realizó la actualización de la Directiva Permanente de lineamientos para la gestión y formulación de proyectos de inversión, se encuentra en proceso de verificación por parte del Jefe del Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal Se realizó la corrección de cargas laborales para la actualización del Departamento.
11	Participar en la actualización del procedimiento del Formulación de Proyectos de Inversión del Comando General de las Fuerzas Militares	Se realizó la actualización del procedimiento de formulación de proyectos de inversión del COGFM, se encuentra en proceso de verificación por parte del Jefe del Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal
12	Participar en la elaboración y creación del banco de proyectos del Comando General de las Fuerzas Militares y sus documentos rectores.	Esta actividad no se realizó en este periodo.
13	Participar en la elaboración y/o actualización de formatos emitidos por el Comando General de las Fuerzas Miliares referente al recurso de inversión que permitan orientar las dependencias en su gestión	Se realizó la actualización de formato de "Formato presentación de iniciativas a nuevos proyectos de inversión del COGFM". Y se presentó ante el Jefe del Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal CGDJ8 Se realizó la actualización del formato "Recomposición proyectos de inversión" con código No. MDN-COGFM-PRODIRES-CGDJ8-FU.95.1-10. Se realizó el cargue del formato de "Recomposición proyectos de inversión" con

Smart Image

9	Responder y elaborar las consultas, tramites y requerimientos relacionados con temas presupuestales de gastos de inversión, de conformidad con los procedimientos y lineamientos emitidos por Ministerio de Defensa Nacional, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	Se realizaron consolidación de información del proceso que llevo a cabo el proyecto de inteligencia del COGFM durante la vigencia para el uso de recursos. Se envió correo al gerente de proyecto del COGAM con el fin de que tramite la actualización del proyecto de inversión. Se realizó propuesta de cómo debía quedar la distribución de la página web del COGFM en la sección de planeación Se realizó la consolidación de resoluciones de modificaciones presupuestales de las vigencias 2023 y 2024 para ser cargadas en la página Web del Comando General de las FF.MM. Se realizó ofico radicado No. 0124012897602/MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Cumplimiento ley de transparencia y acceso a la información Pública. Se realizó oficio radicado No. 0124013497302/ MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-CGDJ8-DIPRI de asunto Solicitud revisión proyecto de resolución Se elaboró oficio radicado No. 0124013451502/ MDN-COGFM-JEMCO–SEMPE-CGDJ8-DIPRI de asunto Modificación presupuestal proyectos de inversión. Se realizó oficio radicado No. 0124013617202/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Remisión por competencia la ESDEG Se realizó oficio radicado No. 0124013686402/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Recomposición proyecto de inversión COGAM Se elaboró circular radicado No. 0124013712502 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Lineamientos presupuestales inicio de la vigencia 2025. Se realizó el trámite de verificación y hablar con la persona encargada de modificar la página web del comando General.

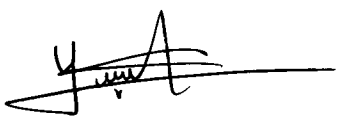
		código No. MDN-COGFM-PRODIRES-CGDJ8-FU.95.1-10 a la SUITE VISIÓN. Se avanzó en el proceso de actualización de formato del formato "Constitución Proyectos de Inversión" Se creó el formato de "Actualización a Decreto Proyectos de Inversión". Se realizó actualización del formato "nombramiento gerente de proyectos de inversión" se encuentra en proceso de verificación por parte del Jefe del Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,



Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso
Contratista



PD1.Dayana Alexandra Monsalve Suarez
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	12-12-2024	13-12-2024	PS MARICOS	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

Bogotá D. C., 11 de diciembre 2024

CERTIFICACIÓN

Yo, Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso con CC No. 1.110.555.010, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 213 – COGFM de 2024 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (x)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

 Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

 La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

*** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,

Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso
CC No. 1.110.555.010

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud:	11/12/2024
No de solicitud:	6
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit:	800.230.729-9
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono:	3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número:	213 – COGFM – DIADF 2024
Apellidos y Nombre o Razon Social:	Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1.110.555.010
Dirección:	Carrera 57 No. 188 - 80 casa 122
Teléfono:	3125360213
Correo Electrónico:	yeniffer.1218@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como Contador Público para asesorar y apoyar la gestión del Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal - CGDJ8, en la Dirección de proyectos de inversión DIPRI.	Prestación de Servicios	1	6	$ 6.300.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: seis millones trescientos mil pesos m/cte

Solicitante PS. Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso

Vo - Bo: PD1 Dayana Alexandra Monsalve Suarez
Supervisor del Contrato

Bogotá DC, 11 diciembre 2024

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso con CC No 1.110.555.010 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 articulo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	213 – COGFM – DIADF 2024
Valor mensual recibido	$6.300.000
Base de cotización	$2.520.000
Planilla de Pago No.	9477465398
Fecha de Pago	02/12/2024
Periodo Cotizado	DICIEMBRE
Aporte Salud o Fosyfa	$315.000
Aporte Pensión	$403.200
Aporte Riesgos Profesionales	$13.200
Total Pago Seguridad Social	$731.400

Cordialmente,

Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso
C.C. 1.110.555.010

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110555010		OTALVARO DONOSO YENIFFER ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 57 188-80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1093718359	9477465398	I	2025/01/07	2024/12/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$731,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$403,200	$0	$0	$403,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$403,200	$0	$0	$403,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,200	$0	$0	$13,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,200	$0	$0	$13,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$315,000	$0	$0	$315,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$315,000	$0	$0	$315,000
TOTAL				1	$731,400	$0	$0	$731,400

2024/12/02 01:34 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110555010		OTALVARO DONOSO YENIFFER ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 57 188-80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1093718359	9477465398	I	2025/01/07	2024/12/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$731,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$13,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$13,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$13,200		$0	$0
1	CC 1110555010	OTALVARO YENIFFER	25-14	30	$2,520,000	$403,200	EPS005	30	$2,520,000	$315,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,520,000	$13,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$13,200		$0	$0

2024/12/02 01:34 PM